



ANUNCIO de 6 de julio de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento administrativo de extinción de contrato de arrendamiento en los expedientes que se relacionan. (2012082306)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución en los procedimientos administrativos de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 6 de julio de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

ANEXO

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-13/2010	NO	SANDOVAL GARCÍA	ANTONIA	FEDERICO GARCÍA LORCA n.º 15	CAMPO LUGAR
C-30/2010	TOV	JORGE GÓMEZ	JACINTO	CERRO DE LOS PINOS n.º 21	CÁCERES
C-33/2010	NO y FP	BEN MOUSSA	LATIFA	JESÚS DE NAZARENO n.º 47, BLOQUE 3, 4º D	CÁCERES

Nota:

NO: No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente.

FP: Falta de pago.

TOV: Titular de otra vivienda.